



PROYECTO DE CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE 1862. UN IGNORADO PRECURSOR BOLIVIANO DE LA TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

PROJECT OF LATIN AMERICAN CONFEDERATION OF 1862. AN IGNORED BOLIVIAN PROCURSOR OF REGIONAL INTEGRATION THEORY

Germán A. de la Reza

RESUMEN

El presente artículo estudia el *Proyecto de Confederación* aparecido en Chuquisaca en 1862, desconocido hasta reciente época y nunca estudiado. Con ese fin, la primera sección expone el mapa intelectual y la trayectoria de su autor, Benedicto T. Medinaceli; la siguiente se ocupa de su variada producción intelectual y la recepción crítica; la tercera analiza las principales ideas del *Proyecto* y su marco histórico; la última sección delinea la originalidad de esta propuesta respecto de otras de su época. En conjunto, el artículo substancia la hipótesis de la primacía histórica de Medinaceli tocante a la concepción de la integración latinoamericana como plataforma para la sustitución de importaciones, la protección temporal de la industria incipiente y la inclusión de los conocimientos industriales en el intercambio comercial.

PALABRAS CLAVE

Historia de la integración latinoamericana; Relaciones interamericanas; Segundo Congreso americano de Lima; Pensamiento unionista en el siglo XIX

ABSTRACT

This article studies the Project of Latin American Confederation appeared in Chuquisaca in 1862, unknown until recently and lacking any survey. To this end, the first section exposes the intellectual map and the trajectory of its author, Benedicto T. Medinaceli; the following deals with its varied intellectual works and their critical reception; the third section discusses the main ideas of the Project and its historical framework; the latter outlines the originality of this proposal compared to others of its time. Taken together, the article supports Medinaceli's historic primacy of the conception of Latin American integration as a platform for import substitution, temporary protection of the fledgling industry, and the inclusion of industrial knowledge in trade.

KEY WORDS

History of Latin American Integration; Inter-American relations; Second American Congress of Lima; Unionist Thought in the XIX Century



INTRODUCCIÓN

Al tiempo que el ejército de Napoleón III iniciaba su aventura monárquica en México en 1862, un oscuro publicista, Benedicto Trifón Medinaceli, publicaba en Chuquisaca *Proyecto de Confederación de las Repúblicas Latino-americanas: O sea sistema de paz perpetua en el Nuevo Mundo*, una de las primeras reacciones regionales a la ocupación francesa y alternativa a la vulnerabilidad económica, política y estratégica de las nuevas repúblicas americanas. A pesar de su solidez intelectual, de anticipar la estrategia de sustitución de importaciones y de promover por primera vez el regionalismo como plataforma de la industrialización manufacturera, el *Proyecto* permanecerá inconsulto durante siglo y medio. Contribuirá a ese olvido el que su autor fuera reseñado defectuosamente por la historiografía tradicional, que los diccionarios históricos no mencionaran su obra, y que ejemplares disponibles se encontraran exclusivamente en el Archivo de Sucre, en la Colección de folletería de Harvard y en colecciones privadas.

El presente artículo estudia la contribución intelectual del *Proyecto* a la corriente integracionista latinoamericana de mitad del siglo XIX, así como los contextos que aclaran su originalidad, análisis sin antecedentes en la vasta literatura latinoamericanista. Con ese fin, la primera sección expone el mapa intelectual y la trayectoria de Medinaceli; la siguiente se ocupa de su producción en general y su recepción crítica; la tercera sección se aboca a analizar las principales ideas del *Proyecto* y su marco histórico comprendido entre la Confederación Perú-boliviana y la preparación del segundo Congreso americano de Lima; la última sección delinea su originalidad respecto de las obras latinoamericanistas de la época. En su conjunto, el artículo substancia la primacía histórica de la obra tocante a tres nociones básicas para la teoría de la integración latinoamericana: la ampliación del mercado, la sustitución de importaciones manufacturadas y el aprendizaje tecnológico. Desde la perspectiva metodológica postula la importancia del enfoque regionalista para el estudio histórico de las relaciones interamericanas, en particular de las iniciativas de unión confederal durante el siglo XIX. Para un mejor conocimiento de Medinaceli, se anexa una relación completa de sus obras.

I. UN ENCICLOPEDISTA EN LA VILLA IMPERIAL

Según fuentes escasas y a menudo indirectas, Benedicto T. Medinaceli nació en Potosí en 1825, el mismo año en que un miembro de su familia, el coronel Carlos



Medinaceli Lizarazu, derrotaba al ejército realista en la Batalla de Tumusla y poco después la asamblea de representantes de los antiguos territorios de la Audiencia de Charcas proclamaba la Independencia de la República de Bolivia.¹ Se desconoce la relación de Benedicto con el tronco principal de los Medinaceli, por entonces propietarios de minas de plata en las cordilleras Frailes y Chichas de Potosí y miembros de la alta oficialía, aunque es probable que fuera suficientemente estrecha como para permitirle una intensa actividad intelectual sin presiones materiales.

A la conclusión de sus primeros estudios, probablemente en Potosí, Medinaceli se inscribió en la carrera de leyes de la Universidad San Francisco Xavier de Sucre, donde se recibió de abogado en fecha imprecisa en la década de 1840. Se sabe que participó en las tertulias de la “Sociedad Literaria” junto a jóvenes universitarios que pronto destacarán en la vida política del país: Sebastián F. Dalence, autor de la primera novela boliviana; Pedro José Zilveti Estrada, futuro canciller; Tristán Roca, en los años por venir prefecto de Santa Cruz y fundador del primer periódico local, y el historiador Belisario Loza Santa Cruz, con quien escribirá una semblanza de la Sociedad (Medinaceli y Loza, 1862). Tiempo después, desposó a Joaquina Santibáñez,² y de manera sucesiva y aun concomitante, fue director de un instituto de artes dramáticas, abogado litigante, secretario de la Prefectura, redactor de varios periódicos (*La Concordia*, *Actualidad*, *El Celaje*, *La Reforma* y *Causa Nacional*), colaborador de otros más, oficial mayor de Hacienda e Industria, editor y escritor inagotable.³ Falleció en 1894 o 1895, dato que se infiere de la Resolución legislativa

¹ A su arribo a Potosí en abril de 1825, el general Antonio José de Sucre escribió a las autoridades de las Provincias Unidas del Río de la Plata para informar que el general realista Pedro Antonio Olañeta “tuvo un encuentro con una partida nuestra [comandada por el Cnl. Medinaceli] el 1º del corriente y siendo completamente derrotado y herido, murió el 2. [...] Cumpló con el agradable deber de congratular [a la autoridad] y al ilustre pueblo que preside por el término de la guerra de independencia”. A. J. de Sucre al Exmo. Señor Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Potosí, 6 de abril de 1825 (Lecuna, T. I, 1975, pp. 154-155). Al momento de los sucesos, el Cnl. Medinaceli tenía 35 años; en 1814 había desposado a Gabina Leañó Baspineiro y fue ascendido a coronel en 1823, dos años antes del nacimiento de Benedicto. Las fuentes mencionan por su nombre a dos de sus cuatro hijos y omiten los restantes, lo cual no excluye que Benedicto fuera uno de ellos.

² La única evidencia de su matrimonio es un acta de 1865 en la cual se menciona a “don Benedicto Medinaceli casado con doña Joaquina Santibáñez” como testigos en una boda mormón (Gutiérrez Elliot, 2013, p. 40).

³ La evidencia de sus actividades oficiales figura en dos documentos: el Decreto Supremo de 15 de noviembre de 1869, en el cual firma como “Oficial Mayor de Hacienda”, y en el Informe al ministro de Hacienda e Industria de Bolivia del 8 de junio de 1881, donde firma como miembro de la Comisión especial encargada de estudiar los hechos de corrupción del gobierno saliente (Ahumada Moreno, 1888, pp. 457-462). Este Informe analiza con rigor poco común las



del 26 de noviembre del último año, la cual concedió un emolumento “a la viuda del doctor Benedicto Trifón Medinaceli” en razón de los servicios prestados por este al país (Congreso de Bolivia, 1895, p. 298).

El primer escrito de Medinaceli es un discurso patriótico pronunciado el 6 de agosto de 1852 como director de la Compañía Dramática de Potosí; los dos últimos trabajos, publicados en La Paz en 1878, son detallados estudios sobre las fronteras de Bolivia con Argentina, Paraguay y Perú. Durante el cuarto de siglo que separa a estas publicaciones, Medinaceli redactó 52 ensayos, artículos y discursos, un promedio de dos por año, aunque no de manera regular. En el trienio de debut (1852-1854) publicó una veintena y catorce durante su apogeo intelectual (1861-1863). La mayoría aparecieron en *El Celaje* de Potosí, *Causa Nacional* de Sucre, *La Voz de Bolivia* de Cochabamba y *La Reforma* de La Paz.

Los temas de sus trabajos insuman una larga lista de intereses: formación de institutores para la educación pública; diseño de políticas comerciales; establecimiento de un nuevo sistema financiero; demarcación de fronteras con los países vecinos; tratamiento de la inmigración; instrucción industrial; solidaridad con México, Perú y Chile durante sus beligerancias con potencias extranjeras; reseñas de obras poco atendidas por la crítica; discusión pública de pleitos en los que oficia de litigante; levantamiento estadístico del país, y definición de reglas morales en la política. A esta última categoría pertenece su obra más conocida, *Catecismo político*, redactada a partir de varios artículos publicados en *El Celaje* e impresa sucesivamente en Potosí, Cochabamba y Sucre (Anexo 1).

II. RECEPCIÓN DE SUS OBRAS

A pesar del número de sus trabajos y su esfuerzo por difundirlos, los contemporáneos de Medinaceli los traspapelaron en una honda indiferencia. La primera y casi única mención en vida corre a cargo del historiador M. J. Cortés (1861), quien elogia la solidez y diversidad de su pensamiento.⁴ Ese mismo año su amigo Dalence le dedica *Misterios de Sucre* (1861), aunque se trata de un agradecimiento por el favor de

malversaciones del ex dictador H. Daza: formas, cantidades, tiempos, colaboradores y formas de entrega de los recursos malversados.

⁴ Ese año Cortés asume la dirección política del Departamento de Sucre, luego es diputado y presidente del Congreso, lo cual lo convierte en un poderoso aliado (René-Moreno, 1976, p. 217; 1956, pp. 177-216).



editarla y no una deuda intelectual.⁵ En la década siguiente, los argentinos Leguizamón, Goytia y Zorreguieta (1872, pp. 14 y 17) citan su estudio sobre los límites de Bolivia y su país. Más tarde, René-Moreno (1879) comenta someramente varios de sus trabajos⁶ y poco antes de su fallecimiento una comisión boliviano-brasileña consulta su estudio fronterizo para apuntalar la construcción de una vía férrea en las cercanías del río Mamoré (Alenzar *et al.*, 1885, p. 274). Las últimas referencias de este siglo se encuentran en la *Historia de Oruro* de Mier y León (1894, p. 60), quien reconoce su labor pionera en el catastro nacional y en el estudio del sistema fluvial sudamericano, y en *Matanzas de Yañez*, obra de René-Moreno (1976).

El siglo XX es todavía menos atento a su obra. La monumental *Historia de Bolivia* de Arguedas (1926, pp. 293-296 y 303), publicada en los años 1920 y que sentó las bases de la interpretación del siglo XIX boliviano, ignora su aporte intelectual y se limita a circunstanciar su participación en un duelo de periodistas. La siguiente mención a su obra la realiza Vázquez Machicado (1956, pp. 22-28; 1988, T I, p. 306; 1988, T. IV, pp. 237, 286, 287, 707 y 711), el primero en sistematizar sus escritos como fuente histórica. La última mención en ese siglo es de Ruiz (1994, pp. 209-222), quien reedita el *Catecismo político* en Venezuela. El nuevo Milenio asiste a una relativa inversión de tendencias, sobre todo en lo que atañe a los trabajos de economía de Medinaceli: Peralta y Irurozqui (2000, p. 55) citan su concepción crítica sobre el control de los comuneros; Barragán (2011, p. 130) lo menciona en un par de ocasiones en su análisis sobre un censo del siglo XIX; Prado (2001, pp. 141-185; 2002, pp. 99-124) refiere su estudio sobre la moneda feble boliviana, y Cottyn (2014, p. 263) recuerda su diagnóstico sobre los efectos negativos de la adulteración del mineral monetario.

Habrá que esperar hasta los últimos años para ver rasgado el denso velo de indiferencia que cubría al *Proyecto de Confederación latinoamericana*, ignorado incluso por el autoritativo *Diccionario histórico* de Barnadas (2002, p. 177). En un trabajo consagrado a la “invención” de América Latina, Gobat (2013, pp. 1368-1369)

⁵ Dedicatoria en portada de libro y con glosa en página interior. Encabezan la novela tres páginas a doble columna intituladas “Juicio crítico del editor” suscrito por Medinaceli el primero de abril de 1861. Gracias al sabemos que Medinaceli era propietario de *Causa Nacional*, donde apareció la novela de Dalence y varios de sus propios trabajos.

⁶ Un bosquejo de su obra, de solo 48 páginas, circulaba un lustro atrás (Moreno, 1874); quizá algunos de sus comentarios, algunos de ellos pasablemente vejatorios, llegaron a conocimiento de Medinaceli.



observa que el *Proyecto* articula “una visión geopolítica que presagia la teoría de la dependencia”.⁷ En 2014 citamos la obra en nuestra historia de la integración latinoamericana en el siglo XIX y en 2019 reeditamos una selección del *Proyecto* (Reza, 2014, p. 162; 2019). Estas son las únicas referencias en siglo y medio de mutismo. ¿Consecuencia del revanchismo anti-belcista o expresión de una historiografía localista incapaz de valorar una teoría sobre el sistema interamericano? Sea cual fuere el motivo del olvido, no deja de sorprender que los picos intelectuales de la integración latinoamericana del siglo XX, hayan ignorado la obra que mejor representaba un anticipo intelectual. Veamos de qué se trata.

III. EL PLAN ECUMÉNICO

Medinaceli compuso el *Proyecto* a partir de varios artículos publicados en marzo y abril de 1857 en el periódico *El Celaje* de la Villa Imperial. Sus avances los intituló “Gran proyecto de un congreso continental de las repúblicas hispano-americanas” y tenían como referente el Tratado Continental de Santiago de 1856, la alianza latinoamericana que buscó contener el expansionismo de Estados Unidos después de la amputación territorial de México y las incursiones de filibusteros en Centroamérica. La versión final, con un título que actualiza la identidad regional, aparece en la Navidad de 1862 en un número extraordinario de *Causa Nacional*.

El motivo primero de la obra es la denuncia de la agresión europea a México, la cual pasó “de cuestión financiera de indemnización” exigida por España, Gran Bretaña y Francia, a un asunto “de vida o muerte” para ese país. Además, la situación ponía en entredicho “nada menos que la autonomía política de una república hermana, autonomía cuya pérdida sería el preludio de la invasión europea sobre las demás nacionalidades del continente” (Medinaceli, 1862c, p. 1).

Al momento de plantear el esquema general de la obra, que visa sobre todo el mediano y largo plazo, Medinaceli recomienda atender cuatro objetivos básicos: (1) concientizar a la población sobre las ventajas de la Confederación; (2) elegir la sede

⁷ Influidado por el tema de su trabajo (identidad latinoamericana con respecto a los Estados Unidos en América), Gobat argumenta que el *Proyecto* buscaba federar a las repúblicas latinoamericanas “contra la expansión estadounidense y europea”, y que en diversas secciones “atacó las potencias del Atlántico Norte...”. Aunque ese fue uno de los temas de Medinaceli en 1857, en 1862 da paso a una visión distinta a causa de la Guerra de Secesión y la renovada amenaza europeo. Es en ese contexto que Medinaceli sugiere que Estados Unidos presida el Congreso Latinoamericano. Véase más adelante en este artículo.



del Congreso; (3) decidir sobre la conveniencia de invitar a Estados Unidos y Brasil, y (4) definir la agenda del areópago. Respecto del primer punto sugiere encargar de la propagación del ideal unionista a las “juntas directivas de la Unión Americana”, organizaciones civiles que acababan de fundarse en Sudamérica con el fin de enraizar el proyecto confederal en la población civil.⁸ El asunto de la sede, espinoso por sus implicaciones geopolíticas, lo resuelve con lucidez: aunque el asentamiento de chilenos en el litoral boliviano empezaba a generar fricciones entre ambos países y meses más tarde provocará el rompimiento de relaciones diplomáticas, preámbulo a la Guerra del Pacífico, Medinaceli se inclina por Santiago de Chile. Valora de esa ciudad su posición geográfica, a media distancia entre los puertos de México y Uruguay (a través del Estrecho de Magallanes) y, aunque no lo diga, la conveniencia de atraer a Chile a una posición de defensa de la naciente ley de naciones.

Sobre la invitación a los países de origen distinto al hispano, Medinaceli adopta como criterio la compatibilidad con el régimen republicano, lo que equivalía a rechazar la participación del Brasil, cuyo sistema monárquico introducía “un resorte extraño” en la “máquina”, pudiendo obstaculizar “el movimiento normal de sus ruedas”. Ese mismo motivo lo lleva a ofrecer la presidencia de la Asamblea a Estados Unidos para que le “sirva de protectora y maestra” mientras esta aprende a valerse por sí misma. Sus conocimientos sobre los atropellos estadounidenses, la política anti aliancista de ese país y la sangrienta guerra civil que por entonces enfrenta a sus secciones norte y sur (conocimientos expuestos en otras partes de su obra) sugieren que Medinaceli cree menos en una eventual presencia estadounidense que en la posibilidad de favorecer su amistosa negativa, tal como había ocurrido en 1847 y sucederá en 1864.

III. 1 TRATADO DE PAZ EXTERIOR O ALIANZA DEFENSIVA

La agenda del Congreso, escribe Medinaceli, debe centrarse en la redacción y negociación de cuatro tratados y una política económica regional; asuntos a los cuales dedica la mayor parte del *Proyecto* y su centenar de páginas. El primero de los tratados debe ocuparse de “la propensión natural” que se advierte “en las grandes potencias [...] de avasallar a los pueblos débiles”, poniendo “en riesgo la mal

⁸ La primera y más importante, la Sociedad de Unión americana de Santiago de Chile, se fundó en 1862 y el 2 de diciembre envió una circular a los países de la región proponiendo la creación de sociedades semejantes para promover la solidaridad latinoamericana ante la ocupación de México y la anexión de Santo Domingo. Sobre esta agrupación, sus bases, miembros y acciones, véase: SUA (1867a).



asegurada nacionalidad de los Estados latinoamericanos.” Da como ejemplos de esa propensión, las agresiones de Francia contra México, Nueva Granada, Chile, Perú y Argentina; el “inaudito [y] sin igual atentado que Gran Bretaña cometió contra la [Argentina] mandando a las islas Malvinas la Corbeta de guerra Clío que a viva fuerza se apoderó de ellas”; las humillaciones que ese imperio infligió al Perú, así como la invasión del Brasil a la Banda Oriental (Reza, 2019, pp. 116-121). El conjunto de estos hechos, dice Medinaceli:

[N]os demuestra que los americanos carecemos de la respetabilidad suficiente para estar a cubierto de las injurias, del desprecio y de las asechanzas extranjeras por falta de unión entre nosotros mismos. ¡Qué espectáculo tan lastimoso ha sido ver que los sucesos referidos han pasado en medio de la indiferencia general, sin que, excepto la nación injuriada, se haya alarmado ninguna otra de las del continente! (p. 122).

Pero la indiferencia no es la peor de las consecuencias: “al tiempo mismo en que un Estado americano va sufriendo la injusticia más atroz de una potencia extranjera, los demás vecinos van halagando más a esa potencia depresora” (p. 122). La única manera de contravenir ese comportamiento de países débiles y volubles, es su inclusión dentro de una entidad respetable y, llegado el momento, temible: el Congreso continental americano.

III. 2 TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACIÓN EXTERIOR

Los tratados de comercio exterior e interior son esenciales para la concepción de Medinaceli. Ambos giran en torno al principio de utilidad recíproca definida en contraposición a la “reciprocidad” demandada por las potencias de entonces. Los países no deben buscar similitud en las condiciones, precisa el autor, sino equivalencia en los beneficios. La pronta adopción de ese principio se hace necesaria por los malos resultados de los tratados comerciales suscritos con las potencias extranjeras, efectos que Medinaceli atribuye a tres carencias.

La primera es la inexistencia de industrias manufactureras, provocando con su inercia que las potencias productoras de bienes manufacturados se queden con “todas las ventajas posibles, imponiendo a los aislados y discordes pueblos de América el yugo de un sistema oneroso”; un sistema en el cual son “mayores las pérdidas que las ganancias para el americano y viceversa, mayores las ganancias que las pérdidas



para el europeo” (p. 124). El empleo de metales preciosos para pagar la importación de dichos productos no es ajeno a ese desequilibrio:

El oro y la plata han sido y son todavía hasta hoy el principal artículo de retorno que nuestros países dan en cambio de las manufacturas traídas de Europa para el consumo. Principal retorno, decimos, porque los demás productos naturales de los reinos animal y vegetal que se reciben por aquella, saldan una parte bien poco considerable del valor de nuestro consumo (124).

El agravante aquí es que, en lugar de importar los bienes que se requieren, los latinoamericanos compran todo lo que las potencias marítimas ofrecen sin plan alguno para desarrollar su propia industria.

La segunda carencia la ocasiona el escaso conocimiento que se tiene de los secretos de la industria fabril y del intercambio internacional. Ambas impericias resultan a su vez del prolongado monopolio comercial español, que hizo de Latinoamérica un mero proveedor de “productos naturales” e importador de bienes manufacturados. Cuando la nación “que jamás ha figurado en el mundo como país industrial” no producía las manufacturas que necesitaba América, en lugar de propagar su conocimiento fabril en las provincias de ultramar, las “compraba por su cuenta de otros países de Europa, para revenderlas a caro precio” en América (p. 125).

La tercera y última insuficiencia tiene validez más allá de su época y denuncia el servilismo de las élites locales:

Ora por adquirir un prestigio inmerecido ante las cortes europeas, ora por contar con el apoyo de ellas para sostenerse en el mando, ora por error en la adopción de falsas doctrinas de economía política, ora por malicia en aplicarlas con fines siniestros a unos países cuyos intereses son incompatibles con aquellas, [el hecho es] que los mandatarios de la América han vendido la patria al extranjero (p. 126).

Estas tres causas explican que el comercio exterior latinoamericano haga “más mal que bien”, lo que a su vez da cuenta de que se pasara de “la dependencia política a la dependencia mercantil; del vasallaje de una sola monarquía (España) al vasallaje de muchas potencias; de una esclavitud llamada de *derecho* a una esclavitud establecida de *hecho*” (p. 127). Para revertir ese estado de cosas, el tratado de comercio exterior



debe asentarse sobre dos pilares fundamentales: protección a la industria incipiente mediante restricciones arancelarias y prohibición de importar productos que se fabrican en el subcontinente, y la adquisición de los medios para producir aquellos que se requiera. Con notable coherencia, aboga por que el comercio internacional incluya entre sus bienes transables los conocimientos industriales.

III. 3 TRATADO DE PAZ INTERIOR Y GARANTÍAS RECÍPROCAS

El Tratado de paz interior y garantías recíprocas tiene por finalidad proteger la Confederación latinoamericana de las guerras intestinas, muchas de ellas motivadas “por las miras de engrandecimiento” de unos países en desmedro de otros. A pesar de su juventud, medio siglo después de la Independencia las nuevas repúblicas aparecen engarzadas en una serie de conflictos: las invasiones de Perú a Bolivia, la guerra de Perú contra Colombia, la guerra civil argentina, la confrontación entre Argentina y Brasil por el control de la Banda Oriental, las expediciones de José G. Artigas, la imposición de un gobierno imperial en México, y la campaña chilena y argentina contra la Confederación Perú-boliviana. El Congreso, indica Medinaceli, debería poner término a esa situación apelando a una cláusula de garantías recíprocas concebida como una ley de naciones, la cual debería promulgar cada país con el correspondiente sistema de sanciones. Esto permitiría “que las diferencias o querellas suscitadas entre las repúblicas aliadas se diriman por el gran Congreso, a cuyo arbitramiento debieran estar sujetas todas” (p. 137).

III. 4 TRATADO DE COMERCIO INTERIOR, MONEDA, PESO Y MEDIDA COMUNES

Medinaceli considera este tratado como el más importante de los cuatro por cuanto encarna la transformación de América latina en un continente comerciante, superior a Europa por su posición geográfica, su vasto sistema fluvial y “la variedad infinita de producciones naturales” que se encuentran en su suelo, en sus reinos animal y el vegetal (p. 137). Para lograr ese fin, el tratado debe dar la “protección más amplia y decidida a las industrias del país” mediante una reglamentación aduanera interna que complete la externa prevista en el tratado de comercio exterior.

La separación de los códigos comerciales e internos y externos es poco frecuente en la época, aunque a Medinaceli le permite aclarar y reforzar la doble determinación del comercio en una confederación: un grupo de reglas corresponde al flujo mercantil entre los Estados y otro a las relaciones con el mundo. Medinaceli no menciona la *Zollverein* de 1834, unión aduanera famosa de su época, quizá porque le interesan



sobre todo las necesidades del desarrollo latinoamericano, no tanto las pautas de un esquema prestigioso. Esas necesidades son tres: (1) ampliar el mercado latinoamericano, fraccionado en numerosas fronteras aduaneras; (2) modernizar su tecnología, y (3) proteger con aranceles más altos las unidades productivas locales. Subyace a estos objetivos una máxima que siglo y medio después sigue vigente: “la concurrencia solo reanima y perfecciona la industria cuando la nacional se halla poco más o menos al nivel de la extranjera” (p. 128). Para alcanzar un nivel competitivo, insiste Medinaceli, es necesario proteger la industria local, en especial la manufacturera, y adquirir los conocimientos para fabricar los productos que se importan.

IV. VALORACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE MEDINACELI

La concepción interamericana de Medinaceli anticipa en un siglo las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en materia de integración regional y sustitución de importaciones.⁹ A esto se añade que varios de sus postulados no difieran de la forma como se presentan hoy en día por destacados economistas, en particular la política de protección (temporal) de la industria incipiente (Krugman y Obstfeld, 2006, pp. 260-261), o la necesidad de adquirir tecnología antes que las potencias “pateen la escalera” del desarrollo económico (Chang, 2002).

A lo largo del *Proyecto*, Medinaceli presenta sus argumentos económicos, políticos y estratégicos con precisión y soltura. Está familiarizado con las vidas políticas de América Latina y Europa; conoce las sociedades científicas europeas, los experimentos confederales y las principales referencias intelectuales. No menos importante es su referida concentración en la promoción del bienestar a través del desarrollo de la industria manufacturera, que él considera clave para incrementar la independencia latinoamericana. Su mensaje es claro respecto a la necesidad de diferenciar el comercio confederado y el externo, aunque no precisa el régimen que debe normar el intercambio intra-latinoamericano, ¿libre comercio, área preferencial o

⁹ La primera versión de la estrategia de sustitución de importaciones aparece en América latina en la década de 1930, aunque se trata de un proceso espontáneo que busca suplir la escasez de importaciones ocasionada por la Primera Guerra Mundial y la Depresión de 1929. Su formulación estructuralista es posterior a la Segunda Guerra Mundial y en la década de 1960 se asocia a la creación de tres acuerdos de integración económica: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y el Acuerdo de Cartagena. Sobre sus distintas formulaciones, ver, entre otros: Cardoso y Faletto (1971); CEPAL (1973); Baer (1974).



paulatina liberalización? Su circunstanciado conocimiento de la geografía sudamericana, desplegado en esta y otras de sus obras, le permite conectar el regionalismo a la formación de una industria propia y ésta a la creación de un sistema de comercio y comunicación a lo largo de las cuencas del Amazonas y del Plata.

Dicho esto, el contexto que define con mayor claridad la originalidad del *Proyecto* es su aporte al movimiento intelectual unionista de mitad de siglo, periodo en el cual ven la luz o se difunden ampliamente las obras de Juan Bautista Alberdi, Manuel Carrasco Albano, Francisco de Paula González Vigil, José Casimiro Ulloa, Justo Arosemena Quesada, Francisco Bilbao Barquín, José María Samper Agudelo, Ignacio Escudero y Valdivieso, Benjamín Vicuña Mackenna, Juan Nepomuceno de Pereda y José María Torres Caicedo. Al igual que Medinaceli, esta corriente defiende la unión confederal apoyándose en el modelo anfictionico bolivariano, a veces incluyendo una *Zollverein*; insiste en el respeto al *uti possidetis* como criterio de consolidación de las fronteras;¹⁰ define la identidad latinoamericana en contraste con el mundo anglosajón y entronca sus iniciativas en el Congreso de Panamá de 1826 y la serie unionista que conduce al Congreso americano de Lima de 1847 y el Tratado Continental de Santiago de 1856.

Además de estas ideas, comunes al movimiento, cada autor aporta sus propias nociones. Sin pretender ser exhaustivos, pasemos en revista los más importantes.¹¹ Para Alberdi (1848, pp. 230 y s.), las limitaciones en infraestructura, la insuficiente utilización de vías fluviales, la anarquía de las aduanas y la ausencia de crédito, son los principales obstáculos al desarrollo de la región. Para resistir sus efectos, propone un “congreso comercial y marítimo” inspirado en la unión aduanera suscrita por Prusia y varios Estados centrales y sureños germánicos, la cual les permitió eliminar decenas de tarifas aduaneras.¹² Según González Vigil (1860), otro importante unionista, era necesario instituir el federalismo en América latina de manera gradual, así como lo hizo Estados Unidos con sus reformas constitucionales; ese régimen debía servir a la

¹⁰ El término *uti possidetis iuris* fue empleado durante el proceso independentista para estabilizar las demarcaciones de las nuevas repúblicas tomando en consideración los territorios que administraban antes del año 1810. Es precursora del principio internacional de integridad territorial y de rechazo a la conquista de territorios por la fuerza (Hensel *et al.*, 2006, pp. 1-42).

¹¹ Otros aportes significativos a la causa de la integración política latinoamericana las realizan: Carrasco Albano (1855); Ulloa (1860) y la Sociedad Unión Americana de Santiago (1867a y 1867b), entre otros.

¹² El tratado general alemán permitió la creación y ampliación del mercado interno, la adopción de un sistema monetario común, la armonización de pesos y medidas, el desarrollo de la navegación y de las vías de comunicación terrestres. Según la historiografía alemana, estas medidas permitieron el despegue de la industrialización alemana (Carr, 1991, pp. 22-24).



unión de las antiguas provincias españolas, no a la estructuración interna de cada república. Un autor emblemático del periodo, Torres Caicedo (1865, pp. 8-9) recomienda el régimen confederal como modelo capaz de materializar “el fecundo proyecto del Libertador: la Unión de la América Latina”. Como prueba de su vínculo bolivariano, recuerda que el Congreso de Panamá de 1826 pretendía vincular a las nuevas repúblicas mediante un sistema anfictionico, no a través de una federación. Arosemena (1864), el gran intelectual panameño, el único miembro de esta generación que llegó a participar en un congreso americano, propone crear una asamblea permanente, proteger la acción libre de los países dentro de la Confederación, rechazar el cambio de régimen desde afuera, recurrir al arbitraje para dirimir las controversias, y establecer la ciudadanía común latinoamericana.¹³

Bilbao (1862, pp. 275-299) también propone una confederación y la adopción de un grupo de “leyes” comunes a todos los países de la región: ciudadanía común; alianza federal y comercial; libre comercio entre los Estados latinoamericanos; homologación de pesos y medidas; creación de un tribunal o conferir al Congreso tal función; generalización de la educación al conjunto de la población denominada “bárbara”; delimitación de los territorios en disputa; centralización en el Congreso del mando militar hacia terceros países, entre otros. Otro autor destacado de este periodo, Samper (1856) resume en un pliego las siguientes bases: abolición de la esclavitud; liberalización arancelaria; ciudadanía común; libre navegación de ríos lagos, golfos y bahías; supresión de la pena de muerte; “absoluta libertad” de prensa; libertad de religión; prohibición de la guerra entre los países miembros (sus diferencias deben someterse al fallo de la “Comisión colombiana de arbitrio y gobierno”), y establecer la capital de la Confederación en Panamá o, en su defecto, en Lima.

Desde sus artículos unionistas de 1856 hasta sus obras de corte solidario de 1862, 1864 y 1866, Medinaceli escribe en sincronía con esta corriente. A diferencia de la mayoría de sus contemporáneos, empero, su visión es sistémica: articula de manera coherente y en recíproca interacción prácticamente todos los aspectos de la unión confederal, desde el tipo de régimen hasta la formación de sociedades científicas y unionistas, pasando por la pacificación externa e interna, y el fomento al desarrollo. Las carencias de este último las atribuye a la falta de industrias manufactureras y al

¹³ Arosemena participó en el segundo Congreso americano de Lima de 1864-1865, cuando publicó su obra latinoamericanista más conocida (1864).



resultante intercambio desigual; para su solución, ya se ha dicho en este trabajo, Medinaceli propone la protección de la industria incipiente, la ampliación del mercado y el apoyo al aprendizaje tecnológico. No ignora el problema de la menor competitividad, aunque la considera temporal, dependiente del aumento de la demanda y el encarecimiento de los productos foráneos. En conjunto, busca la modificación del papel subalterno de la América hispana en la economía internacional apelando al “único instrumento posible”: una confederación política, estratégica y económica.

V. CONCLUSIONES

Al movimiento unionista de mitad del siglo XIX y sus notables contribuciones al ideal de la integración latinoamericana, les faltaba revelar a uno de sus mayores exponentes, autor de una obra que adelantaba la concepción internacionalista latinoamericana. Dicho esto, rastrear los pasos intelectuales de Benedicto T. Medinaceli supuso una tarea más ardua de la prevista debido a la falta de fuentes, al velo que cubre su obra y a una deficiente exégesis histórica. En consecuencia, el presente análisis del *Proyecto* está lejos de haber agotado todos los significados de la teoría de Medinaceli; varias de sus contribuciones en el campo político, geográfico e histórico requieren un estudio sistematizado, menos desde la perspectiva histórica que desde el pensamiento integracionista latinoamericano, el único capaz de poner en evidencia la notable contribución intelectual de Medinaceli en un siglo que hizo de la reflexión sobre la cooperación internacional y la ley de naciones, una de las principales contribuciones de América latina al mundo.

BIBLIOGRAFÍA

Ahumada Moreno, P. (1888). *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias i demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia conteniendo documentos inéditos de importancia* (Tomo V). Imprenta i Librería Americana.

Alberdi, J. B. (1848). *Memoria sobre la conveniencia i objeto de un congreso jeneral americano, leída ante la facultad de leyes de la Universidad de Chile para obtener el grado de licenciado*. Imprenta del Siglo.

<https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/23229>



Alencar Araripe, T., Freitas, P. y Pimenta Bueno, A. (1885). *Boletim da Sociedade de Geographia do Rio de Janeiro*, 1(3). Typographia Perseverança.

Arguedas, A. (1926). *Historia de Bolivia: La dictadura y la anarquía 1857-1864*. Sobs. De Lopez Robert y Ca.

Arosemena, J. (1864). *Estudio sobre la Idea de una Liga Americana*. Imprenta de Huerta.

Baer, W. (1974). The role of government enterprises in Latin America's industrialization. In D. T. Geithman (Ed.), *Fiscal Policy for Industrialization and development in Latin American*. University of Florida Press.

Barnadas, J. M. (2002). *Diccionario Histórico de Bolivia* (Tomo I-II). Grupo de Estudios Históricos.

Barragán, R. (2011). The Census and the Making of a Social "Order" in Nineteenth-Century Bolivia. In L. Gotkowitz (Ed.), *Histories of Race and Racism. The Andes and Mesoamerica from Colonial Times to the Present*. Duke University Press.

Bilbao, F. (1862). Iniciativa de la América: Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas. En Sociedad de la Unión Americana de Santiago de Chile, (Ed.), *Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos hispano-americanos*. Santiago: Imprenta chilena.
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7969.html>

Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1971). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo Veintiuno Editores.

Carr, W. (1991). *A History of Germany: 1815-1985*. Edward Arnold.

Carrasco Albano, J. (1855). *Memoria presentada ante la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile sobre la necesidad i objetos de un Congreso sud-americano*. Anales de la Universidad de Chile.
<https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/22007>

Chang, H. J. (2002) *Kicking Away the Ladder. Development Strategy in Historical Perspective*. Anthem Press.



Comisión Económica Para América Latina. (1972). *Las tareas de la política fiscal y tributaria a la luz de la problemática de desarrollo de Armerica Latina*. Comisión Económica para América Latina de Santiago de Chile.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/19030>

Congreso de Bolivia. (1862). *Constitución de la República Boliviana, sancionada en 1861, seguida de la ley electoral, Ley reglamentaria de Municipalidades, Circular sobre calificación de ciudadanos, Circular sobre atribuciones de las Municipalidades, un apéndice de varias disposiciones ultimas expedidas y Leyes de imprenta*. Imprenta de Vapor. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/5941>

Cortés, M. J. (1861). *Ensayo sobre la Historia de Bolivia*. Imprenta de Beeche.

Cottyn, H. (2014). *Renegotiating communal autonomy. Communal land rights and liberal land reform on the Bolivian Altiplano. Carangas, 1860-1930* [Tesis Doctoral, Ghent University]. <http://hdl.handle.net/1854/LU-4432196>

Dalenze, S. F. (1861). *Los misterios de Sucre. Ensayo de novela por S. F. D. dedicado a su amigo B. M.* Imprenta de Beeche.

Gobat, M. (2013). The Invention of Latin America: A Transnational History of Anti-Imperialism, Democracy, and Race. *American Historical Review*, 118(5), 1345-1375.
<https://doi.org/10.1093/ahr/118.5.1345>

González Vigil, F. de P. (1857). Paz perpetua en America o federación americana. En *Opúsculos sociales y políticos dedicados a la juventud americana*. Imprenta del Pueblo.

Gutiérrez Elliot, S. (2013). *Genealogía de los Gutiérrez (SXVII-XXI)*. Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta.
<http://boliviagen.com/sergiogutierrezze/LosGutierrez.html>

Gutiérrez, J. R. (1968). *Datos para la Bibliografía Boliviana* (Tom. I-II), La Paz: Universidad Nacional de San Andrés.

Hensel, P. R., Allisson, M. E., & Khanani, A. (2006, October 13). *Territorial Integrity Treaties, Uti Possidetis, and Armed Conflict over Territory* [Conference presentation]. 2006 Shambaugh Conference Building Synergies: Institutions and Cooperation in World Politics, University of Iowa.



<https://web.archive.org/web/20110615031212/http://mailer.fsu.edu/~phensel/garnet-phensel/Research/iowa06.pdf>

Krugman, P. R., & Obstfeld, M. (2006). *Economía Internacional: Teoría y Práctica* (7ª Ed.). Pearson-Addison Wesley.

Lecuna, V. (1975). *Documentos referentes a la creación de Bolivia con un resumen de las guerras de Bolívar* (Tom. I) (Ed. Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal Sucre). Imprenta Nacional. (Trabajo original publicado en 1924).

Leguizamón, J. M., Goytia, C. J. y Zorreguieta, M. (1872). *Límites con Bolivia. Artículos publicados en "La Democracia" de Salta por D. Juan Martin Leguizamon*. Imprenta Argentina.

Mier y Leon, A. (1894). *Noticia y proceso de la muy noble y leal Villa real de San Felipe de Austria de Oruro*. Edición Municipal.

Moreno, G. R. (1879). *Biblioteca Boliviana. Catalogo de la Sección de Libros i folletos*. Imprenta de Gutenberg.

Moreno, G. R. (1956). *Estudios de literatura boliviana*. Editorial Potosi.

Moreno, G. R. (1976). *Matanzas de Yañez*. Juventud.

Irurozqui Victoriano, M. & Peralta Ruiz, M. (2000). *Por la concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1880*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Prado, G. (2001). Efectos económicos de la adulteración monetaria en Bolivia, 1830-1870. *Revista de Análisis del Banco Central de Bolivia*, 4(2), 141-185.
https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista_analisis/ra_vol0402/articulo_5_v4_2.pdf

Prado, G. (2002). Ideas económicas en la primera República de Bolivia: notas sobre un manuscrito anónimo de 1830. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 8(1-2), 99-124,

Reza, G. A. de la (2014). *En quête de la confédération. Histoire de l'intégration latino-américaine au XIXème siècle*. L'Harmattan.



Reza, G. A. de la (2019). *Benedicto T. Medinaceli y el Proyecto de Confederación latinoamericana de 1862: Semblanza, contextos y edición crítica de la obra*. Plaza & Valdés.

Ruiz, N. (1994). Benedicto Trifón Medinaceli, Catecismo político. *Trienio*, (23), 209-221.

Samper, J. M. (1856, Enero). La Confederación Colombiana. *Diario Ferrocarril*.

Sociedad Unión Americana de Santiago. (1867a). *Bases de Unión Americana discutidas i aprobadas por la Sociedad de Unión Americana de Santiago*. Imprenta de la Libertad. https://www.museovicunamackenna.gob.cl/647/w3-article-63401.html?_noredirect=1

Sociedad Unión Americana de Santiago. (1867b). *Colección de ensayos i documentos relativos a la Unión i Confederación de los pueblos Sud-americanos*. Imprenta del Ferrocarril. https://www.museovicunamackenna.gob.cl/647/w3-article-65302.html?_noredirect=1

Torres Caicedo, J. M. (1865). *Unión Latinoamericana. Pensamiento de Bolívar para formar una liga americana: su origen y desarrollos*. Librería de Rosa y Bouret. <http://bdigital.unal.edu.co/5734/>

Traverso, A. y J. Soto (2014). *La Estrella del Oriente. Sesquicentenario 1864-2014*, La Paz: Banco Central de Bolivia.

Ulloa, J. C. (1860). Proyecto de una Confederación. *Revista de Lima*. Establecimiento Tipográfico de Aurelio Altar.

Vaca Guzmán, S. (1893). *La literatura boliviana. Breve reseña* (2da. Ed.). Empastaduría de Pedro Castillo.

Vazquez-Machicado, H. (1956). Producción intelectual bajo el belicismo. *Cordillera*, (3), 22-28.

Vazquez-Machicado, H. (1988). *Obras completas de Humberto Vazquez Machicado*. (Tomo I-VI). Don Bosco.



DE LA REZA, GERMÁN A.: Historiador y Economista, Universidad Autónoma Metropolitana, México. Doctor en Ciencias Económicas, Université de París II; Doctor en Filosofía (Teoría de Sistemas), Université Toulouse Le-Mirail. Correo electrónico: delareza@hotmail.com

Fecha de recepción: 20-04-2020

Fecha de aceptación: 26-05-2020



ANEXO 1

Escritos de B.T. Medinaceli¹⁴

- 1852 Dedicatoria pronunciada por el Dr. Medinaceli la noche del 6 de agosto de 1852 como director de una Compañía Dramática en Potosí. Discurso, agosto (F. 1r- 1v).
- 1853 (a) Discurso fúnebre pronunciado por el Dr. Trifón Medinaceli en el salón de la Casa de Gobierno para cerrar el duelo el día 15 de enero de 1853, en que hubieron lugar las exequias funerarias del general José Ballivián. Discurso, enero (F. 2r-3r).
- 1853 (b) Ensayo sobre el abuso del sistema republicano, o sea el examen de esta cuestión: ¿de qué proceden en Bolivia las revoluciones? Artículo, mayo (F. 3v-12r).
- 1853 (c) El Dogma político de los pueblos. Artículo, junio (F. 12v-13v).
- 1853 (d) Quiero ser Diputado. Artículo, junio (F. 14r-17r).
- 1853 (e) Pretensiones del Perú y Derechos de Bolivia. Artículo, julio (F. 17v-32r).
- 1853 (f) Un recuerdo a Bolívar. Delirio patriótico. Artículo, agosto (F. 32v-44v).
- 1853 (g) Indulto General del seis de septiembre. Artículo, octubre (F. 45r-47v).
- 1853 (h) Calisto Guaraní o las preocupaciones. Novela literaria dividida en 4 cuadros. Artículo (F. 48r-66r).
- 1853 (i) Revista del Departamento de Potosí. Artículo, noviembre (F. 66v-69v).
- 1853 (j) 18 de noviembre en Potosí. Artículo, noviembre (F. 70r-73r).
- 1853 (k) *La revelación del Illimani o sea el club del gabinete peruano*. Alegoría política dividida en siete cuadros. Ensayo (F. 73v-84r).
- 1853 (l) *Catecismo político*, Potosí: Imprenta de Castillo.
- 1854 (a) Memorándum fúnebre dedicado a las cenizas de don Pedro Dornathleche. Artículo, junio (F. 84v-87v).
- 1854 (b) Regreso del Capitán General Presidente de la República. Artículo (F. 87v-91v).

¹⁴ Archivo de Sucre, Ficha 473 BO ABNB, Rück-473 (114 folios con artículos y discursos del periodo 1852-1854). Asimismo, ver: Moreno (1879); Gutiérrez (1875); Vázquez-Machicado (1956, p. 24).



- 1854 (c) Discurso pronunciado por el ciudadano Medinaceli como Secretario de la Prefectura en la instalación de la Aula de dibujo popular. Discurso (F. 92r-96v).
- 1854 (d) *Catecismo Político*. Separata de *El Celaje* (F.96v-103v).
- 1854 (e) Costumbres: El hombre Escalera. Artículo (F. 104r-112r).
- 1854 (f) Discurso fúnebre pronunciado en el panteón a la muerte del Dr. Casimiro Olañeta. Discurso (F. 113r-114v). El catálogo del Archivo de Sucre equivoca el año: Olañeta falleció en Sucre el 12 de agosto de 1860.
- 1854 (g) *Tratado sobre los medios de proteger la industria en Bolivia*. Serie de artículos, Potosí: *El Celaje* de Potosí.
- 1858 (a) *Instrucción para la infancia y la adolescencia, ó Manual para institutores é institutrices de Salas de Asilo y escuelas primarias. Y para los padres y madres que quieran dar instrucción por sí mismos á sus hijos, y ensanchar a las que reciban en los establecimientos*. Potosí: Imprenta pública de Castillo
- 1858 (b) *Catecismo político arreglado por un Joven boliviano. Obra interesante por las verdades que contiene*. 2^{da} edición, Cochabamba: Tipografía de Quevedo.
- 1860 *Memorias de un pleito*. Sucre: Imprenta de Beeche.
- 1861 (a) *Manifestación que a nombre del pueblo y suyo hace el ciudadano Medina-Celi al Supremo Gobierno y al público, de las justas causas que han motivado el acontecimiento del día 31 del pasado mes de octubre*. Sucre: Imprenta de Beeche.
- 1861 (b) *Mi programa y candidatura para la Convención Nacional de Mayo*, Sucre: Imprenta de Beeche arrendada.
- 1861 (c) *Contestación á los escritos presentados por parte del Dr. Ponciano Rodríguez ante S. R. la Corte Superior del Distrito en el pleito pendiente sobre la nulidad de la venta de una plata labrada*, Sucre: Imprenta de Beeche arrendada.
- 1861 (d) *Memorias de un pleito. A sordera de intrigas bocina de prensa. Años de 1860-1861*, Sucre: Imprenta de Beeche arrendada.
- 1862 (a) *Boletín político, industrial y literario, ó sea Colección de artículos de periódico sobre diversos ramos*, t. I, Sucre: Tipografía de Pedro España.
- 1862 (b) *La Sociedad literaria de Sucre a S. S. Iltrna. el reverendo arzobispo metropolitano*, Sucre: Imprenta de Pedro España. Coautor: Belisario Loza.



- 1862 (c) *Proyecto de Confederación de las Repúblicas Latino-americanas ó sea sistema de paz perpetua en el Nuevo-Mundo*, Causa Nacional, no. Extraordinario, Sucre: Tipografía de Pedro España.
- 1863 (a) *Artículos que contienen algunos datos para nuestra historia contemporánea*, Causa Nacional, no. Extraordinario, Sucre: Tipografía de Pedro España.
- 1863 (b) *Documento importante para el arreglo de límites entre el Imperio del Brasil y las Repúblicas Sud-americanas, que confinan con él precedido de una esposición general*, Causa Nacional, no. Extraordinario, Sucre: Tipografía Pedro España.
- 1863 (c) *Exposición de las ventajas de la Reforma Monetaria de la República según el sistema Bustillo*, 15 de noviembre, *La Voz de Bolivia*, no. Extraordinario, Cochabamba: Tipografía de Gutiérrez.
- 1863 (d) *Inauguración de la Sociedad de la Unión Americana en Sucre, capital de Bolivia en 8 de febrero de 1863*, Causa Nacional, no. Extraordinario, Sucre: Tipografía de Pedro España.
- 1863 (e) *Mi candidatura y mi programa para la convención nacional. Principios generales sobre reforma constitucional*, Sucre: Imprenta de Beeche Arrendada.
- 1863 (f) *Plan de reforma constitucional para Bolivia precedido de una esposición de los principios jenerales aplicados á la actualidad de la República*, Causa Nacional, no. Extraordinario, Sucre: Tipografía de Pedro España.
- 1863 (g) *Prontuario Cosmográfico para formar calendarios i calcular eclipses*, Causa Nacional, no. Extraordinario, Sucre: Tipografía de Pedro España.
- 1864 (a) *Protesta del pueblo orureño contra el ultraje inferido a la soberanía nacional del Perú, a nombre de la reina de España, por su escuadra, al mando del almirante Pinzón*, Oruro: Imprenta de Oruro, administrada por Domingo Vargas.
- 1864 (b) *Sistema político que toca observar a Bolivia en la cuestión hispano-peruana*, 5 de octubre, Cochabamba: Tipografía de Gutiérrez.
- 1866 *Voto de guerra. Colección de artículos publicados durante la campaña de los españoles en el Pacífico*, Sucre: Imprenta del Siglo XIX.
- 1867 *Instalación del Consejo Universitario que tuvo lugar en la Capital de la República el día 22 de mayo último en el Salón del Cuerpo Lejislativo, con la concurrencia de las autoridades, corporaciones, ciudadanos distinguidos y*



- padres de familia, que con su asistencia contribuyeron á dar mayor solemnidad al acto*, Sucre: Imprenta Boliviana.
- 1870 *Análisis de la institución bancaria del Crédito Predial*, La Paz: Imprenta Paceaña, Administrada por Francisco Arzadum.
- 1871 (a) Documento Importante (prólogo a la *Carta* de Mariano Baptista fechada el 12 de septiembre de 1869), La Paz: Imprenta de la Unión Americana.
- 1871 (b) *Cuestión comunidades: Artículos tomados de La Reforma*, La Paz: Imprenta de la Unión Americana.
- 1872 (a) *Límites de Bolivia con el Paraguay y la Confederación Argentina*, La Paz: Imprenta de la Unión Americana. Reimpresión en 1878.
- 1872 (b) *Proyecto de reforma financiera, o sea, exposición de los principios fundamentales para la redacción de un Código moderno de hacienda para la República*. Entrega 1^{era}, La Paz: Imprenta de la Unión Americana.
- 1873 *Catecismo político, moral, boliviano par la instrucción de la juventud y el uso de las Escuelas de la República de Berópolis, por el abate de las nueve ******, 3^{ra} edición, Sucre: Imprenta de Pedro España.
- 1874 *Archivo estadístico*, Sucre: Comisión de Estadística, Tipografía del Cruzado. Coautor: Ernesto O. Rück.
- 1875 *Investigacion de las causas de la crisis monetaria de Bolivia y de los medios de salvarla. Trabajo dedicado al ilustre Presidente de la República Dr. Tomas Frías. Por el ciudadano Benedicto Medinaceli*, 6 de agosto. Sucre: Imprenta de Pedro España administrada por Agustín Bustinza.
- 1875 *Presidente de la República de Bolivia Tomás Frías por el ciudadano Benedicto Medinaceli*, Sucre: Imprenta de Pedro España.
- 1878 (a) *Perú y Bolivia, sus verdaderos intereses y sus falsos intérpretes*, La Paz: Imprenta "El Progreso".
- 1878 (b) *Memoria sobre los límites de Bolivia con la República Argentina y el Paraguay. Presentada al Supremo Gobierno por el Ciudadano Benedicto Medinaceli*, La Paz: Imprenta "El Progreso".